

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Parlamento de La Rioja X Legislatura Salida: 9329 10.02.2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, APROBADAS POR ACUERDO DE LA MESA DE LA CÁMARA EN FECHA 4 DE JULIO DE 2022.

El Tribunal calificador para la provisión de una plaza de auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja, en reunión en fecha 10 de febrero de 2023, aprueba las siguientes instrucciones en relación con el tercer ejercicio de la oposición:

Instrucciones generales

De conformidad con la Base Séptima,1.c), el tercer ejercicio de la oposición consistirá en la redacción, durante un tiempo máximo de treinta minutos, de un resumen de un texto propuesto por el Tribunal, del que se dará lectura, durante diez minutos, por un miembro de este, al inicio del ejercicio.

En base a esto, un miembro designado entre los componentes del Tribunal dará lectura, durante el tiempo arriba indicado, a un texto de carácter general que habrá sido elegido con carácter previo por dicho Tribunal.

Durante la lectura de dicho texto, los aspirantes podrán tomar todas las notas que estimen oportunas sobre lo leído, facilitándose a estos efectos folios y bolígrafos, pero en ningún caso el texto elegido para dicha prueba.

A continuación, se abrirá un espacio de treinta minutos durante los cuales los aspirantes redactarán un texto basándose en las notas que hayan tomado previamente.

Se valorará que el aspirante extraiga de la lectura las ideas fundamentales del texto y las redacte con su propia expresión, conformando un resumen coherente y bien redactado.

Respecto a las faltas de ortografía se estará a lo dispuesto en la indicada Base Séptima (Desarrollo del procedimiento).

Logroño, 10 de febrero de 2023. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo:: Jorge Apellániz Barrio

Tablón de anuncios.